

Circular 1711-2021

Transcribimos un artículo escrito por Blanca Juárez y Gerardo Hernández publicado en el diario “El Economista” el día 09 de marzo 2021, sobre la necesidad de crear un sistema que permita a muchas mujeres dedicadas al cuidado de familiares, personas y labores del hogar, ingresar a la fuerza laboral.

Sistema de cuidados podría sumar a 2.2 millones de mujeres al mercado laboral

El Senado tiene pendiente una reforma constitucional ya avalada por los diputados que permitiría la creación de un sistema nacional de cuidados. Su costo sería de 99,000 millones de pesos anuales, estima el IMCO.

La puesta en marcha de un **sistema nacional de cuidados** abriría la puerta para que al menos 2.2 millones de mujeres puedan incorporarse al mercado laboral en México. Mientras la inversión sería equivalente a 1.16% del PIB, el crecimiento de la economía como resultado sería de 1.77%, estiman la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y ONU Mujeres.

Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), subrayó que un sistema de cuidados debe verse como una inversión y no como un gasto. “Redistribuir el trabajo de cuidados [libera el tiempo de las mujeres](#) y puede verse como un camino para aumentar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo”. Hacerlo, dijo, aumentaría en

3.9% la población ocupada respecto de la económicamente activa.

En América Latina, el mercado laboral mexicano es el que tiene la participación más baja de la **fuerza de trabajo femenina**, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Del total de horas que la población dedica al cuidado de otras personas, las mujeres asumen el 71%, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Eso les impide tener un empleo remunerado, o dedicarse más tiempo al que tienen y ganar más dinero. Entre 2019 y 2020, el tiempo que dedican las mujeres a los **cuidados no remunerados** subió de 19.4 a 25.7 horas semanales.

“Eso es lo que libera el tiempo de las mujeres”, afirmó Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal. La alta funcionaria de Naciones Unidas expuso que en México el peso del [trabajo no remunerado en los hogares es de 22.8% del PIB](#)

. “La inversión en las políticas del cuidado, hemos calculado que puede ser de 1.6% y estos son valores para un círculo virtuoso de la economía del cuidado”.

Un sistema nacional de cuidados es el conjunto de políticas públicas para atender la necesidad de cuidado que tenemos todas las personas. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) estima que un sistema universal de cuidado y desarrollo infantil en nuestro país tendría un costo de **99,000 millones de pesos** al año, lo equivalente al 77% de los recursos presupuestados en 2021 para la igualdad entre mujeres y hombres.

En países como Uruguay, esas políticas se han acompañado de la creación de guarderías para personas mayores, por ejemplo. Por la mañana sus familiares les llevan a esos centros de cuidado y luego, quizá, se van a trabajar, y por la tarde los recogen.

La experiencia internacional demuestra que los países con un **sistema de cuidados** mejoran la intervención de las mujeres en el mercado de trabajo. Estas políticas públicas le permitieron a Reino Unido incrementar de 53 a 56% la participación laboral femenina en cinco años. En un mismo periodo de tiempo, Dinamarca pudo pasar de 53 a 55% en su tasa de empleo para mujeres.

En México, como en otras partes del mundo, se da por entendido que son las familias quienes se deben encargar de los cuidados, particularmente las mujeres. Entonces, ellas asumen los costos económicos, laborales, de tiempo y de salud física, mental y emocional que implica estar al pendiente de otra persona.

La Cepal estima que más del **30% de las mujeres** en situación de pobreza en la región no participa en el mercado laboral por razones familiares. La sobrecarga de trabajo de cuidados para las mujeres, en especial en los hogares más pobres y con presencia de niñas y niños, limita las posibilidades de las mujeres para insertarse en la economía.

“Alrededor de un **60% de las mujeres** en hogares con presencia de niños y niñas menores de 15 años declara no participar en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares, mientras que, en hogares sin presencia de niños y niñas del mismo tramo de edad, esta cifra se acerca a un 18%”, expuso el organismo internacional en su informe “Panorama Social de América Latina 2020”.

México y la reforma pendiente

En noviembre, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a los **artículos 4 y 73 de la Constitución**. En ellos se reconoce el derecho a cuidar y a recibir cuidado y, pensando en las mujeres específicamente, señalan que todas las personas tienen el derecho al tiempo propio. Además, mandata la creación de la ley del sistema nacional de cuidados.

La [modificación aprobada en San Lázaro](#) eleva a rango constitucional el derecho de toda persona al cuidado digno que sustente su vida. Tendrán prioridad quienes vivan con una enfermedad o con discapacidad, la infancia, las personas adultas mayores o quienes estén en condiciones de pobreza.

Ahora le toca al Senado discutir el tema. En febrero pasado, durante la plenaria del grupo parlamentario de Morena en esa Cámara, la senadora Marta Lucía Mécher presentó la minuta de sistema nacional de cuidados como una de las más importantes.

Desde hace varios años, los movimientos feministas han hablado sobre el **trabajo doméstico y de cuidados**. Sin embargo, hasta hace poco el Congreso retomó el tema, impulsado por legisladoras feministas.

La reforma aprobada en San Lázaro También indica que no se crearán nuevas instituciones, ni se asumirán “compromisos económicos adicionales”. Ello podría implicar que no se construyan nuevas guarderías para niñas y niños o asilos para el cuidado de personas mayores u otras obras de infraestructura necesarias para este sistema.

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, se ha referido a la urgencia de crear este sistema para permitir que más mujeres puedan tener un **trabajo remunerado**. Y ha reconocido el problema para financiarlo.

Los cuidados, tarea de todos

El proyecto aprobado por los legisladores establece que las políticas de cuidado deben ser asumidas por el Estado, por los hombres, las familias y las empresas, no sólo por las mujeres.

Las empresas deben asumir esta obligación, primero, eliminando la idea de que, al entrar al trabajo, sus colaboradoras y colaboradores deben olvidarse de lo que sucede en sus casas. **Permisos de maternidad y paternidad** más extensos pueden ayudar, flexibilización de los horarios también.

Pero, como ha mencionado para Factor Capital Humano Elisa Gómez, académica de la Fundación Friedrich Ebert, [el autocuidado también es cuidado y también es trabajo](#). Las personas necesitan tiempo en la mañana para desayunar antes de trabajar, por la tarde hacer una pausa para comer, por ejemplo. Atender su salud física y mental requiere de tiempo y dinero, con lo que las empresas podrían apoyar.

Por su parte, Nadine Gasman expuso que el **sistema nacional de cuidados** es sólo una ruta para poner un piso parejo entre mujeres y hombres, pero también es importante invertir en proyectos que le permitan a las mujeres acceder a un trabajo remunerado de calidad, inclusión financiera, formalización y expansión de sus negocios, crecimiento de pequeños y medianos emprendimientos y al desarrollo de habilidades.

“Sabemos que el éxito de estas intervenciones es producto de políticas progresivas, constantes y de largo plazo. Es necesario combinar la atención del cuidado y la liberación del tiempo de las mujeres, con un análisis de mercados activos de trabajo, incluyendo el desarrollo de emprendimientos locales y sustentables de mujeres, además de apertura de mercados de exportación para empresas de mujeres, nuevos modelos de emprendimiento y nuevas pautas de inclusión financiera”, dijo la presidenta del Inmujeres durante un panel virtual.

Estimamos que el haberse perdido las estancias infantiles, influyo para que muchas mujeres que ya estaban en el mercado laboral, lo dejaran y tuvieran que irse a cuidar a alguien.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”